

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1738 *EXPLOTACIONES EL CERRO, S.A.*

En Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, celebrada el día 13 de mayo de 2020, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la cuantía de 218.170,26 euros, mediante la amortización de 726 acciones de 300,51 euros de valor nominal cada una, restituyéndose a los socios afectados por la reducción el valor razonable de sus acciones, modificándose, en consecuencia, la redacción del artículo 5.º de los estatutos sociales, relativo al capital social, quedando el mismo fijado en 72.723,42 euros.

Se hace constar que conforme a los artículos 334 y 336 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción, los acreedores de la sociedad podrán oponerse al acuerdo de reducción adoptado en los términos previstos en dichos artículos.

Sevilla, 14 de mayo de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Hoyos-Limón Pumar.

ID: A200018167-1